



Recursos Humanos Ref. DEC/750/2024 BAS/175/2024

DECRETO de la Alcaldía Nº 740/2024

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Oficiales/as de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (BOP de Alicante nº 61 de 27/03/2024) y visto el Informe emitido por el TAG responsable del Servicio de Recursos Humanos, por la presente, RESUELVO:

<u>Primero.</u> Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	
BARDISA IVORRA, JUAN ANTONIO	
CAMPIÑA BURRUECO, CARLOS	
CAÑAMARES MEDITIERI, ANGEL	
FERNÁNDEZ PRIETO, JUAN FRANCISCO	
GARCÍA COLOMINA, JOSE MARÍA	
GUTIÉRREZ CLIMENT, DAVID	
JIMÉNEZ CABELLO, DANIEL	
MARQUEZ MATEO, JUAN VICENTE	



MARTINEZ CALVENTE, VICENTE

MIRÓN LORENTE, ANTONIO JOSÉ

MONSERRAT CRESPO, JOAQUÍN

EÉREZ MENGUAL, JERÓNIMO

ÉÉREZ PIZARRO, MANUEL

ÉÉREZ VERA, JAUME

MONTONIO DE CONTROL DE CO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GARCÍA CRISTOBAL, MANUEL	D
PÉREZ LÓPEZ, GINES	D
SILVA CASTRILLÓN, CARLOS HUMBERTO	D

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A) Falta aportar por la persona aspirante declaración según modelo Anexo I firmado.
- B) Falta aportar por la persona aspirante copia del D.N.I. en vigor.
- C) Falta aportar por la persona aspirante justificante de haber ingresado los derechos de examen y, en su caso, la documentación acreditativa de la exención en la forma que se regula en la base tercera.
- D) Falta aportar por la persona aspirante copia de la titulación exigida.

<u>Segundo</u>. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento:

https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/seleccion-personal/.





<u>Tercero</u>. Las personas interesadas disponen de un plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación de esta resolución para presentar reclamaciones y subsanaciones de las solicitudes que serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

l'Alfàs del Pi, 19 de abril de 2024

Ante mí

VICENTE ARQUES CORTES

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

Fecha firma: 19/04/2024 12:52:57 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI Fecha firma: 19/04/2024 12:53:06 CEST